

LA FUNDACIÓN DE CÓRDOBA.

Juan F. Murillo Redondo
José L. Jiménez Salvador

[En J.L. Jiménez y A.Ribera (eds.) Valencia y las primeras ciudades romanas de Hispania, Valencia, 2002, pp. 183-193]

Los orígenes de la Córdoba romana han despertado siempre un elevado interés tanto para la historiografía local como entre los investigadores que, desde distintas perspectivas, se han interesado por la historia de la que fue capital de *Hispania Ulterior*. Sin superar completamente las secuelas de las “doctas” opiniones de Ambrosio de Morales y de sus epígonos de la erudición local, a mediados del pasado siglo Samuel de los Santos Gener formuló una tesis que defendía la existencia de un núcleo indígena en las proximidades del vado donde hoy se ubica el Puente Viejo, al Sureste de los Altos de Santa Ana y del Colegio de Santa Victoria. Inmediatamente al Norte de este poblado turdetano, los romanos habrían instalado su primer campamento, la *Urbs Quadrata*, en los últimos años del s. III a.C. (Santos Gener, 1955).

Aunque Santos Gener fue incapaz de presentar argumentos a favor de su hipótesis y apenas una década después se localizaba y excavaba el emplazamiento de la Córdoba prerromana en el actual Parque Cruz Conde (en la denominada “Colina de los Quemados”), lejos de donde él la situó (Bernier-Fortea, 1963), lo cierto es que la indefinición de las últimas etapas del asentamiento prerromano (*cfr.* Luzón-Ruiz Mata, 1973) y la falta de investigaciones en la propia ciudad romana llevaron a varios autores a retomar su tesis, planteando el traslado de la población turdetana desde el Parque Cruz Conde al solar de la posterior ciudad romana (Blanco-Corzo, 1976; Marcos Pous, 1978; Bendala, 1990).

Esta situación se mantendría hasta la década de los noventa del pasado siglo, cuando los nuevos trabajos arqueológicos en el asentamiento prerromano (*cfr.* Murillo,

1995) y en la propia ciudad romana (Ventura Villanueva *et alii*, 1996) permitieron redefinir la problemática de la fundación de *Corduba* desde una nueva perspectiva.

Por lo que respecta a la *Corduba* prerromana, la campaña de excavaciones de 1992 permitió precisar la secuencia estratigráfica ya definida por Luzón y Ruiz Mata, situando los inicios de la ocupación en el III milenio a.C. y detectando, por primera vez, las evidencias de la continuidad en el hábitat hasta finales del s. II a.C., con posterioridad al inicio de la presencia romana en el Valle del Guadalquivir y a la fundación de la nueva ciudad romana (Murillo, 1995).

Aun cuando las Unidades Estratigráficas correspondientes a esta Fase se encontraban muy alteradas como consecuencia del prolongado abandono del asentamiento y de la ulterior implantación sobre el mismo de uno de los arrabales de la ciudad islámica, se pudieron identificar tanto estructuras de habitación como depósitos relacionados con este momento epigonal en la vida de la vieja *Corduba*.

Tras una larga etapa marcada por el final de las importaciones de cerámicas áticas a mediados del s. IV y la ausencia de cerámicas de barniz negro durante todo el s. III (Murillo, 1995), aparecerán ahora, aunque en una mínima expresión, las producciones de Campaniense A, que en una primera etapa apenas representarán el 0,54% del volumen total de cerámica, en tanto que en un momento ulterior, ya de la segunda mitad del s. II, supondrán el 5,66% del total, estando representadas tanto las producciones de Campaniense A como las de B (*cf.* Murillo-Vaquerizo, 1996).

Estas cerámicas de importación se encuentran asociadas a las típicas producciones turdetanas que entroncan con la tradición alfarera local de los siglos III y IV a.C. La continuidad es igualmente manifiesta por lo que respecta a las estructuras de habitación, de planta rectangular y con muros de tapial que se alzan sobre un zócalo de cantos rodados.

Aunque el momento final de esta Fase se encuentra muy desdibujado por la superposición del arrabal islámico, la localización en contextos de segunda deposición de algunos fragmentos de Campaniense B y *B-oides* de facies avanzada apuntaría a una continuidad, por parcial que ésta pudiera ser, en la ocupación del asentamiento turdetano hasta el tránsito del s. II al I a.C.

En la definición de esta etapa final de la vieja *Corduba* y de su relación con la fundación de Marcelo nos encontramos con la dificultad que introduce el arrasamiento de los depósitos previos como consecuencia de la reocupación islámica, así como con la poca precisión cronológica que, hasta la fecha, son capaces de proporcionar las importaciones de Campaniense A para la primera mitad del s. II (*cf.* Ventura Martínez, 1996).

Así, y por lo que respecta al asentamiento turdetano, la forma de Campaniense A más antigua detectada en la excavación de 1992 (*cf.* Murillo-Vaquerizo, 1996:42) consiste en una Lamboglia 27c (= Morel F2825a1), característica del segundo cuarto del s. II, si bien se han señalado perduraciones en depósitos fechados hasta el 120 a.C.

Lo mismo cabe decir para la ciudad fundacional romana, donde la localización de fragmentos de Campaniense A clasificables en las formas Lamboglia 23, 33a, 27b, 27c, 28, 31, 33b y 36, así como en la serie Morel 3421, definen un horizonte general de la primera mitad del s. II, aun cuando algunas de estas formas presentan cronologías que pueden llevarse a finales del s. III o al primer tercio del s. II (Ventura Martínez, 1996:54; Carrillo *et alii*, 1999:28, nota 9).

La ya demostrada continuidad en la ocupación del asentamiento turdetano y su coexistencia con la ciudad de Marcelo ayuda a comprender las razones de la rápida promoción de ésta dentro del nuevo orden implantado por Roma, al heredar el papel preeminente de su antecesora, cimentado en un cúmulo de factores económicos, políticos y estratégicos tejidos durante siglos (*cf.* Murillo, 1994; Murillo-Vaquerizo, 1996). Del mismo modo, aclara de un modo definitivo la presencia de los “indígenas selectos” que formaron parte del núcleo fundacional, sin duda pertenecientes a la oligarquía turdetana de *Corduba*. En esta línea, resulta enormemente ilustrativo el que la nueva ciudad romana mantuviera el nombre de su antecesora, demostrando la pujanza del elemento local turdetano que veremos en otras manifestaciones de la cultura material.

La fundación de la ciudad romana se produjo sobre un espolón de la terraza cuaternaria que dominaba los dos vados fluviales, protegida (salvo por el lado Norte) por acusadas laderas y por los cauces de varios arroyos que la separaban de la vecina ciudad indígena, situada apenas 750 m. al Sureste (Fig. 1).

Aunque por el momento no sea posible resolver arqueológicamente el debate (*cfr.* Stylow, 1996) sobre la fecha de la fundación de la ciudad por Claudio Marcelo (169/168 o 152/151), las últimas excavaciones realizadas en la zona Norte de la ciudad romana parecen definir un “horizonte fundacional” con importaciones de materiales itálicos fechables, de un modo genérico, en el segundo cuarto del s. II y asociados a construcciones que muestran una técnica edilicia de raigambre turdetana, idénticas a las que contemporáneamente se están levantando en el asentamiento indígena (*cfr.* Murillo-Vaquerizo, 1996; Carrillo, 1999).

Es posible que este horizonte corresponda a las primeras unidades de habitación estables construidas en la ciudad tras la fundación, si bien algunos investigadores (Murillo-Vaquerizo, 1996; Ventura Martínez, 1996; Carrillo *et alii*, 1999) sugieren una fase aún más antigua de la presencia romana en *Corduba*, vinculada a una instalación de carácter militar ya establecida a inicios del s. II frente a la ciudad turdetana y destinada a garantizar el control militar sobre una zona que mantendrá una vital importancia estratégica durante la dilatada etapa de consolidación del dominio romano en el valle del Guadalquivir primero, y de su defensa frente a las incursiones lusitanas después.

Aunque por el momento la constatación de esa presencia inicial se nos muestre esquiva en el solar de la ciudad romana, los últimos hallazgos en el asentamiento prerromano vuelven a arrojar alguna luz sobre esta cuestión. En primer lugar, un nuevo conjunto de fragmentos de Campaniense A, localizados como consecuencia de la plantación de árboles en el Parque Cruz Conde, incluye varios ejemplares encuadrables en las formas M1125 (= Lamboglia 23) y M2154a1 (= Lamboglia 33a). En relación con estas formas, también presentes en la ciudad romana, Ventura Martínez (1996:54) ha puesto de manifiesto su carácter de facies antigua dentro de la Campaniense A, si bien su perduración en contextos más modernos no le permite, de nuevo, considerarlas por sí mismas como definitorias de un posible horizonte prefundacional.

Aunque nada puede objetarse a esta argumentación de Ventura, creemos que la documentación de las mismas formas tempranas tanto en el solar del asentamiento romano como en la ciudad turdetana estaría indicando unos tempranos y estrechos contactos entre el elemento indígena y una presencia romana que, en estos momentos, sólo puede ser de carácter militar.

Y en línea con esas relaciones, presentamos ahora una pieza de excepcional interés aunque desgraciadamente proceda del mundo del tráfico de antigüedades y no de una excavación arqueológica (Fig. 5, nº 3). Se trata de una vasija de reducidas dimensiones, de cuerpo esferoidal, gollete desarrollado con un baquetón central, borde ligeramente biselado, pie anular y asa de cinta. Presenta un barniz negro intenso, de calidad, aplicado a la totalidad del recipiente salvo en la parte interna de la base. La pasta es de color castaño rojizo, muy depurada, percibiéndose sólo algún fino desgrasante micáceo.

Las características formales de la pieza permiten su clasificación dentro de la serie M5422 (Morel, 1981:362; pl. 169), antigua Lamboglia 59. Un ejemplar muy parecido al nuestro procede de Ampurias (*cf.* Sanmartí, 1978:88, Lám. 10, nº 129), y en el pecio de *Grand Conglué* I se han localizado casi un centenar de piezas de este tipo (Benoit, 1961:85; Pl. VII,2), fechado por Morel (1981: 362) entre el 210 y el 190 a.C.

Al indudable interés intrínseco de la pieza cordobesa se une el que proceda de una sepultura de incineración expoliada en una de las necrópolis prerromanas de la ciudad.¹ Según testimonio de sus “descubridores”, la sepultura se encontraba a menos de un metro de profundidad, consistiendo en un simple hoyo cubierto con una laja de piedra caliza y en cuyo interior se depositó una urna con decoración de bandas (Fig. 5, nº1) que contenía los restos de la cremación junto al vaso de barniz negro (Fig. 5, nº3) y un fragmento de un supuesto “cuchillo” de hierro, en la actualidad perdido. Un plato decorado en su borde con una banda de pintura roja (Fig. 5, nº2) cerraba, al parecer, la boca de la urna.

Pese a las lamentables circunstancias que rodearon su hallazgo y expolio, la importancia histórica de esta sepultura es enorme, por cuanto demuestra, de un modo más preciso que lo hasta ahora suministrado por el poblado, la interrelación entre el elemento local turdetano y las tropas romanas acantonadas en la zona y, lo que es aún más importante, todo ello en un momento previo al acto formal de la fundación de la ciudad romana por Claudio Marcelo.

¹ Sobre esta necrópolis, localizada a poniente del Parque Cruz Conde, está uno de nosotros (JFMR) preparando un trabajo del que la actual noticia es un avance. A juzgar por los materiales cerámicos procedentes del conjunto de sepulturas, expoliadas a comienzos de los años noventa y posteriormente repartidos entre diversas colecciones particulares, la necrópolis debió estar en uso, al menos, desde el s. VII al II a.C.

Se podrá argumentar que el recipiente de barniz negro pudo ser depositado en la sepultura que nos ocupa en un momento posterior al de su fabricación. Pero esta circunstancia nos parece poco relevante, pues aún teniéndola en cuenta, la alta cronología de la serie M5422 y su carácter excepcional entre las importaciones de barniz negro en el Sur de la Península Ibérica nos llevaría a la cuestión de cómo llegó hasta este punto del valle medio del Guadalquivir para luego ser depositada en una sepultura indígena.

En nuestra opinión, y en el estado actual de la investigación, parece poco probable la vía del intercambio comercial dadas las fechas en que nos moveríamos (primeros años del s. II a.C.) y los parámetros por los que entonces discurría tanto la progresiva implantación y control del territorio por parte de los ejércitos romanos, como la organización del mismo (*cfr.* Salinas, 1995:42 ss.) y la paralela articulación de los circuitos comerciales (Molina, 1997).

En nuestra opinión, resulta plausible relacionar la presencia de este recipiente de barniz negro en la sepultura turdetana con la frecuentación de la zona por las tropas romanas, lo que constituiría un testimonio en favor de la ya señalada hipótesis (Murillo-Vaquerizo, 1996:43 ss.; Carrillo *et alii* 1999:27) de un núcleo militar romano (*castellum* o *praesidium*) existente con anterioridad a la fundación de Marcelo.

Este emplazamiento militar dominaría tanto el hábitat turdetano como los vados del río (Fig. 1), convirtiéndose en una importante base logística desde la que garantizar el control sobre las comunicaciones del Valle del Guadalquivir, contener las posibles incursiones de los pueblos lusitanos y meseteños, y planificar la progresiva penetración hacia el Norte. Al mismo tiempo, brindaría un punto de internada seguro y, lo que es más importante, capaz de asegurar el abastecimiento de las tropas (*cfr.* Murillo-Vaquerizo, 1996:44).

De este modo, se habría producido una etapa de varias décadas en la que se materializarían las relaciones de coexistencia y mutuo conocimiento entre la comunidad turdetana y las tropas romanas, lo que aclararía tanto la posterior decisión de Claudio Marcelo de fundar una ciudad sobre el emplazamiento militar, como la de incluir en la misma a “indígenas selectos”.

El hecho jurídico de la fundación, unido a la adopción del viejo nombre prerromano, a la incorporación de esas elites turdetanas que se esconden bajo el apelativo de “indígenas selectos” y a la continuidad en la ocupación del hábitat turdetano, nos indican que nos hallamos ante lo que podríamos considerar, de facto, una dípolis (*cfr.* Bendala, 1990; Rodríguez Neila, 1992) desde el 169/168 o 152/151 hasta los albores del s. I a.C., cuando la imposibilidad física de unión entre ambos núcleos se tradujo en la agonía de la vieja *Corduba* de Colina de los Quemados, de modo paralelo a la consolidación y crecimiento de la ciudad romana.

Desde un momento fundacional, esta última estuvo protegida por una sólida muralla cuyo trazado (Fig. 2) y características son conocidos por los trabajos arqueológicos efectuados en los últimos años (*cfr.* Jiménez-Ruiz, 1994; Botella, 1995; Ventura Villanueva *et alii*, 1996; Escudero *et alii*, 1999): muro exterior de 2 m. de anchura construido con grandes sillares almohadillados y *agger* de 6 m. contenido por otro muro interno de 1 m. de ancho, todo ello precedido por un foso de 15 m. (Fig. 3), y con torres adosadas semicirculares y cuadradas. Esta fortificación tenía un perímetro de c. 2650 m., encerrando una superficie de 47 ha. que equipara a *Corduba* con las mayores colonias, tanto latinas como romanas, coetáneas (Fig. 4). Del mismo modo, permite paralelizarla con las cerca de 40 ha. probablemente ocupadas por *Tarraco* en el s. II a.C. (*cfr.* Aquilué *et alii*, 1991; Gimeno, 1991), ciudad que presenta significativos paralelismos con *Corduba*.

Esta desproporcionada extensión para una ciudad provincial hispana tan temprana puede estar traduciendo, de nuevo, su papel como lugar de acantonamiento de efectivos militares, circunstancia ésta plenamente aceptada para *Tarraco* pero menos admitida para *Corduba* (*cfr.* Knapp, 1983; Rodríguez Neila, 1992). Con todo, lo que sí parece claro es que pese a que se procediera al trazado de los ejes viarios, a la delimitación de *insulae* y a la reserva de espacios públicos, es muy probable que muchas de estas manzanas no se edificaran hasta bien avanzada la segunda mitad del s. II, o incluso ya en las primeras décadas del s. I a.C.

Por lo que respecta a la articulación urbana de la primitiva ciudad romana (Fig. 2), todo parece indicar una disposición de *kardines* y *decumani* a partir de una orientación prácticamente cardinal que coincidiría casi exactamente con la del viario conocido para época altoimperial (*cfr.* Carrillo *et alii*, 1999:28), aun cuando recientes

excavaciones efectuadas en el foro colonial parecen documentar una ligerísima desviación entre la orientación del lado meridional de este espacio cívico en época republicana respecto a la de la refundación augustea².

El principal eje Norte-Sur unía la puerta septentrional, la posteriormente conocida como Puerta de Osario, con la situada en el lienzo meridional, en la zona de Altos de Santa Ana, punto en que comenzaba un abrupto escarpe que descendía hacia el río. En cuanto al eje Este-Oeste, su jerarquización es menos evidente, siendo muy plausible que ya desde su fundación *Corduba* presentara la peculiaridad de no disponer las puertas afrontadas a ambos extremos del mismo, sino que cada una de ellas se situara en *decumani* adyacentes. Así, la conocida en época cristiana como Puerta de Hierro, se localizaba en el primer *decumanus* al Sur del Foro, en tanto que la occidental, denominada Puerta de Gallegos tras la Reconquista, lo hacía en el segundo.

Por lo que respecta al foro, poco es lo que podemos apuntar. La ubicación de las puertas republicanas y su evidente relación con la implantación del trazado viario, así como la articulación de las *insulae* y el módulo que éstas marcan, la consideración de la funcionalidad de determinados espacios en el diseño del “esquema programático”, nos llevan a considerar que el viejo foro republicano, ya documentado por las fuentes literarias desde el 112 a.C. (*cfr.* Rodríguez Neila, 1981), se ubicó, con gran verosimilitud, donde el posterior foro de la colonia augustea. Ahora bien, existen determinados indicios que nos llevan a sospechar una cierta disimilitud entre este primer Foro republicano y su sucesor augusteo.

El primero es de carácter teórico y viene determinado por las “anomalías” que hemos detectado en la ordenación de los *kardines* al Este del Foro, y que si en parte debe interpretarse en función de la remodelación y ensanche del *Kardo Maximus* operado tras la refundación augustea, también podría responder a una diferente disposición del primitivo Foro, que sería atravesado por el *Kardo Maximus* en su sector oriental (Fig. 2), dentro de un esquema de “foro abierto” o “integrado” típicamente republicano (*cfr.* Troccoli, 1983; Gros-Torelli, 1992; Gros, 1996).

La segunda observación es de carácter arqueológico y viene determinada por la documentación de cimentaciones de muros republicanos en uno de los Cortes excavados en el nº 8 de la C/ Góngora (Aparicio-Ventura, 1996), en un punto que se sitúa en pleno

² Agradecemos esta información a Dña. Inmaculada Carrasco.

espacio abierto del Foro colonial de *Colonia Patricia*. Creemos que la conjunción de ambos factores es de suficiente peso como para plantear una disposición ligeramente desplazada hacia el Este del recinto forense republicano, que habría englobado la actual plaza de San Miguel, y que experimentaría una significativa transformación en época augustea, cuando queda limitado por el *Kardo Maximus* y experimenta una ampliación hacia el Oeste hasta alcanzar una relación longitud/anchura que se sitúa en la proporción ideal 1:1.5 recomendada por Vitruvio (*De Architectura*, V, I, 2).

Volviendo a las evidencias proporcionadas por las más recientes excavaciones, deberemos anotar cómo, para el s. II a.C., sólo se han documentado estructuras de carácter doméstico (Morena, 1991; Serrano-Castillo, 1992; López Rey, 1995; López-Morena, 1996; Jiménez *et alii*, 1996), con cimentaciones y zócalos construidos con cantos rodados y mampuestos, alzados de tapial y/o adobe, y cubiertas de madera y entramado vegetal. Las paredes se encontraban estucadas y pintadas en rojo y negro, y los pavimentos consistían por lo general en débiles capas de tierra batida y cal. Este "horizonte fundacional" está caracterizado, en contraste a lo que se constata en la contemporánea ciudad turdetana de Colina de los Quemados, por la débil presencia de cerámicas indígenas y, especialmente, de producciones pintadas. Por contra, los contextos cerámicos parecen estar definidos por un elevado porcentaje de importaciones itálicas (ánforas vinarias, vajillas de barniz negro campaniense, lucernas...) que subrayan el carácter foráneo de los habitantes de la fundación de *Marcellus*, al menos en el sector próximo al foro y en la zona de Altos de Santa Ana, puntos en los que se han efectuado las excavaciones que reseñamos.

La falta de constatación de este horizonte en sectores más amplios de la ciudad impide confrontar este dato, dejando abierta la posibilidad de zonas en las que la cultura material de "tradición indígena" sea más significativa. A este respecto, habría que incidir en la cuestión de la posible extrapolación a estos momentos iniciales del *vicus hispanus* documentado para época imperial. En cualquier caso, consideramos que el carácter mayoritariamente "itálico" o "indígena" de los contextos cerámicos debe ser tratado con mucha prudencia en tanto no se cuente con un volumen de información tanto cuantitativa como cualitativamente superior, no teniendo por qué indicar necesariamente la "nacionalidad" de quien los utilizó. A este respecto, consideramos altamente ilustrativas las observaciones de Keay (1997) a propósito de Itálica.

Varias excavaciones realizadas en el sector meridional de la primitiva ciudad romana (León *et alii*, 1993; López-Morena, 1996) permiten definir una temprana fase de "monumentalización" de la ciudad en el tránsito del s. II al I o, como muy tarde, a lo largo del primer tercio de este último siglo. Por primera vez se documentan sólidos muros de sillares de calcarenita, cimentados con frecuencia sobre los viejos zócalos de cantos y guijarros. Las paredes aparecen revestidas con decoraciones de estuco pintado al fresco con vivos colores y encontramos los primeros pavimentos de *opus signinum* con diseños geométricos formados por teselas de piedra caliza o cuarcita. Igualmente es novedoso el empleo de *tegulae* en las cubiertas (Carrillo, 1999). La evidente transformación en la fisonomía de la ciudad, que corre paralela al definitivo cese en la ocupación de la vieja ciudad turdetana, se aprecia en el edificio público excavado en el Corte 1 de la Casa Carbonell (Márquez, 1995; Ventura Villanueva *et alii*, 1996), que contaba con capiteles de tipo dórico-toscano tallados en arenisca local, paralelizables a los del foro republicano de Ampurias, o en los tambores de columna posiblemente procedentes de un santuario extramuros (Márquez, 1998:121 ss.)

A estas alturas *Corduba* era ya capital de la *Ulterior* y residencia del gobernador romano. Tal circunstancia explica su monumentalización y que los autores latinos nos transmitan, en torno a los años 80-70 a.C., la impresión de una ciudad dotada de ricas casas decoradas con estatuas y tapices importados de Oriente, así como de un foro en el que se localizaría el templo consagrado a la tríada capitolina y la basílica sede de la administración civil (*cf.* Rodríguez Neila, 1981). Todo ello dibuja un panorama en el que resulta fácil comprender el comienzo oficial por parte de la ciudad de sus propias acuñaciones, que portan la leyenda CORDVBA (Chaves, 1977).

Sin embargo, con motivo de las Guerras Civiles, la ciudad tomará partido por el bando pompeyano y esto la llevará a ser brutalmente asediada y destruida por César tras la batalla de Munda (45 a.C.), algo que a escala arqueológica se manifiesta por lo general en un potente estrato de cenizas o incluso en la amortización de estructuras.

Para esta etapa de los siglos II-I a.C. carecemos de datos arqueológicos relativos a las relaciones entre la ciudad y su territorio inmediato (*cf.* Rodríguez Neila, 1992), en el que no contamos con evidencias arqueológicas de asentamientos de carácter rural hasta la primera mitad del s. I d.C. La inseguridad propiciada durante el s. II a.C. por las incursiones lusitanas, junto a la canalización de la inversión de capitales romanos e

itálicos hacia la minería de Sierra Morena (*cfr.* Domergue, 1972) podrían explicar la aparente falta de interés por la agricultura que observamos en estos momentos. Sin embargo, esto contrasta con las referencias explícitas a la existencia de *possessiones* de los cordobeses, situadas al otro lado del río y arrasadas por las tropas de Casio Longino en el 48 a.C. Esta ausencia de asentamientos rurales con ocupación de época republicana es muy similar a la constatada en toda la *Ulterior*, escapando a ella únicamente ciertas zonas de la *Citerior* (*cfr.* Gorges, 1979; Keay, 1997).

Sin embargo, esto posiblemente se deba a una distorsión motivada por la falta de distribución de cerámicas importadas en el medio rural. Frente a ello, son numerosos los asentamientos que en este medio muestran una ocupación de época “ibérica” indefinida y que, dada la ya comprobada perduración de la “cerámica indígena” hasta bien adentrada la época imperial, en buena parte mantendrían su ocupación hasta el s. I d.C. (como demuestra por lo demás la subsiguiente aparición de *terra sigillata*). En consecuencia, nos encontraríamos con una situación en la que la mayor parte de las tierras de cultivo se encontrarían en manos de elementos indígenas, bien con plena propiedad o como *possessio* (Rodríguez Neila, 1992: nota 31), en tanto que los inmigrantes, fundamentalmente itálicos (*cfr.* Brunt, 1971; Knapp, 1977), asentados recibirían parcelas del *ager publicus* a título individual, al tiempo que podían adquirir nuevas tierras mediante compra.

BIBLIOGRAFÍA.

Aquilué, X.; Dupré, X. Massó, J.; Ruiz de Arbulo, J. (1991): **Tarragona. Guía arqueológica.** Tarragona.

Aparicio, L.; Ventura Villanueva, A. (1996): “*Flamen* provincial documentado en Córdoba y nuevos datos sobre el Foro de la *Colonia Patricia*”, **AAC** 7, pp. 251-264.

Bendala, M. (1990): “El plan urbanístico de Augusto en *Hispania*: precedentes y pautas macroterritoriales”, **Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit**, pp. 25-42. Munich.

Benoit, F. (1961): “Fouilles sous-marines. L'épave du Grand Conglué à Marseille”, **Gallia**, supl. XIV. Paris.

Bernier, J.; Fortea, J. (1963): “Niveles arqueológicos del Valle del Guadalquivir”, **BRAC** 85, pp. 199-206.

Blanco, A.; Corzo, R. (1976): “El urbanismo romano de la Bética”, **Symposion de ciudades augusteas**, Zaragoza, pp. 137-162.

Botella, D. (1995): “Intervención arqueológica de urgencia en la plaza de Colón 8, Córdoba”, **AAA '92**, III, pp. 195-200.

Brunt, P. A. (1971): **Italian manpower, 225 BC-AD 14.** Oxford.

Carrillo, J. R. (1999): “Evolución de la arquitectura doméstica en *Colonia Patricia Corduba*”, en García Verdugo, F. y Acosta, F (eds.), **Córdoba en la historia: la construcción de la urbe**, pp. 75-86. Córdoba.

Carrillo, J. R.; Hidalgo, R; Murillo, J. F.; Ventura, A. (1999): “Córdoba. De los orígenes a la Antigüedad Tardía”, en García Verdugo, F. y Acosta, F (eds.), **Córdoba en la historia: la construcción de la urbe**, pp. 23-60. Córdoba.

Chaves, F. (1977): **La Córdoba hispano-romana y sus monedas.** Córdoba.

Domergue, C. (1972): “Rapports entre le zone minière de la Sierra Morena et le plaine agricole du Guadalquivir a l’époque romaine. Notes et hypothèse”, **MelCasVelázquez VIII**, pp. 614-622.

Escudero, J.; Morena, J. A.; Vallejo, A.; Ventura Villanueva, A. (1999): “Las murallas de Córdoba (el proceso constructivo de los recintos desde la fundación romana hasta la Baja Edad Media”, en García Verdugo, F. y Acosta, F (eds.), **Córdoba en la historia: la construcción de la urbe**, pp. 201-224. Córdoba.

Gimeno, J. (1991): **Estudios de arquitectura y urbanismo en las ciudades romanas del nordeste de Hispania**. Madrid.

Gorges, J. G. (1979): **Les villes hispano-romaines**. Paris.

Jiménez, J. L.; Ruiz, D. (1994): “Resultados de la excavación arqueológica en el solar de la calle María Cristina en Córdoba, situado a espaldas del templo romano”, **AAC 5**, pp. 119-153.

Jiménez, J. L.; Ruiz, D.; Moreno, M. (1996): “Nuevos avances en el conocimiento sobre el urbanismo de *Colonia Patricia Corduba* en el sector ocupado por el templo romano”, **AAC 7**, pp. 115-140.

Keay, S. (1997): “Early Roman *Italica* and the Romanisation of western Baetica” en Caballos, A. y León, P. (eds.): **Italica MMCC**, pp. 21-47. Sevilla.

Knapp, R. (1977): **Aspects of the Roman Experience in Iberia, 206-100**. Valladolid.

Knapp, R. (1983): **Roman Córdoba**. Berkeley-Los Angeles.

León P.; Ventura Villanueva, A.; Márquez, C.; Bermúdez, J. M.; Ventura, J. J. (1993): “Informe sucinto de resultados de la excavación arqueológica sistemática en el solar de la Casa Carbonell (Córdoba, 1991). Proyecto: Análisis arqueológico de la Córdoba romana” **AAA '91 II**, pp. 158-171.

López, I.; Morena, J. A. (1996): “Resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en el solar nº 3 de la calle Saravia (Córdoba), *Antiquitas* 7, pp. 93-114.

López Rey, N. (1995): “Informe de la IAU realizada en el solar nº 14-16 de la calle Alfonso XIII de Córdoba”, **AAA** '92, III, pp. 200-210.

Luzón, J. M.; Ruiz Mata, D. (1973): **Las raíces de Córdoba. Estratigrafía de la Colina de los Quemados**. Córdoba.

Marcos Pous, A. (1978): “Aportaciones a la localización y conocimiento de la *Corduba* prerromana”, **Ampurias** 38-40, pp. 415-422.

Marcos Pous, A.; Vicent, A. M. (1985): “Investigaciones, técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba y algunos resultados topográficos generales”, **Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas**, Madrid, 1985, pp. 231-252.

Marfil, P. (1997): “Resultados de la I.A.U. en la Avenida del Gran Capitán nº 2 de Córdoba”, **A.A.A.** '93, III, pp. 161-169.

Márquez, C. (1995): “Corrientes y materiales en la arquitectura de la Córdoba romana”, **AAC** 6, pp. 79-113.

Márquez, C. (1998): “Modelos romanos en la arquitectura monumental de *Colonia Patricia Corduba*”, **AespA** 71, pp. 113-137.

Molina, J. (1997): **La dinámica comercial romana entre Italia e Hispania citerior**. Alicante.

Morel, J. P. (1981): **Céramique campanienne: les formes**. Paris.

Morena, J. A. (1991): “Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 23 de la C/ Alfonso XIII (Córdoba)”, **AAA** '89, III, pp. 171-175.

Murillo, J. F. (1994): “*Corduba*: de la ciudad indígena a la ciudad romana”, **La ciudad en el mundo romano. Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica**, vol. 2, pp. 260-261. Tarragona.

Murillo, J. F. (1995): “Nuevos trabajos arqueológicos en Colina de los Quemados: el sector del Teatro de la Axerquía (Parque Cruz Conde, Córdoba)”, **AAA** '92, III, pp. 188-199.

Murillo, J. F.; Vaquerizo, D. (1996): “*Corduba prerromana*”, en León, P. (ed.), ***Colonia Patricia Corduba, una reflexión arqueológica***, pp. 37-47. Córdoba.

Murillo, J.F.; Carrillo, J.R.; Ruiz Lara, D. (1999): “Intervención arqueológica en el Paseo de la Victoria (Campaña 1993)”, **A.A.A.** '94, III, pp. 69-83.

Rodríguez Neila, J. F. (1981): “Introducción a la *Corduba* romana en época republicana”, en **Córdoba, apuntes para su historia**, pp. 107-134. Córdoba.

Rodríguez Neila, J. F. (1992): “*Corduba*” **DdA** 10, pp. 177-194.

Sanmartí, E. (1978): **La cerámica campaniense de *Emporion* y *Rhode***. Barcelona.

Salinas, M. (1995): **El gobierno de las provincias hispanas durante la república romana (218-27 a.C.)**. Salamanca.

Santos Gener, S. (1955): **Memoria de las excavaciones del Plan General realizadas en Córdoba (1948-1950)**. Madrid.

Serrano, J. L.; Carrillo, J. L. (1992): “Excavación arqueológica de urgencia en el solar de la Plaza Mármol de Bañuelos s/n y calle San Álvaro nº 8 de Córdoba”, **AAA** '90, III, pp. 88-98.

Stylow, A. (1996): “De *Corduba* a *Colonia Patricia*. La fundación de la Córdoba romana”, en León, P. (ed.), ***Colonia Patricia Corduba, una reflexión arqueológica***, pp. 77-85. Córdoba.

Ventura Martínez, J. J. (1996): “El origen de la Córdoba romana a través del estudio de las cerámicas de barniz negro” en León, P. (ed.), ***Colonia Patricia Corduba, una reflexión arqueológica***, pp. 49-62. Córdoba.

Ventura Villanueva, A. Bermúdez, J. M.; León, P.; López, I.; Márquez, C; Ventura, J. J. (1996): “Análisis arqueológico de la Córdoba romana: resultados e hipótesis de la investigación”, en León, P. (ed.), ***Colonia Patricia Corduba, una reflexión arqueológica***, pp. 87-118. Córdoba.